

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **63**

Fecha Estado: 25/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500320110079400	Ejecutivo	PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	PLASTISUR LTDA	Auto que accede a lo solicitado apoderado demandante, ordena oficiar cifin. Requiere demandante retirar oficio. ger	22/04/2022		
05001310500320190028900	Ordinario	CARLOS MARIO VALLEJO CADAVID	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación fija fecha para AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, para el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m), oportunidad en la cual las partes deberán comparecer personalmente y con sus apoderados, so pena de producirse las consecuencias procesales contempladas en el artículo 77 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, modificado por el artículo 11 de la ley 1149 de 2007. Clausurada esta audiencia, el Despacho se constituirá en AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, oportunidad en la cual se practicarán las pruebas decretadas, se realizarán alegatos de conclusión y se proferirá la respectiva sentencia.	22/04/2022		
05001310500320190078700	Ordinario	FATIMA DEL SOCORRO VILLA GALLEGO	COLPENSIONES	Acta audiencia CONDENA -APELAN	22/04/2022		
05001310500320220009500	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA GOMEZ ALZATE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda cncede 5 dias parte demandante, so pena de rechazo. ger	22/04/2022		
05001310500320220010400	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL GIRALDO CANO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida cautelar, ordena notificar. Reconoce personeria, requiere demandante retirar oficio embargo . ger	22/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARCELA CASTAÑO PATIÑO
SECRETARIO (A)